

**HOMENAJE AL
DR. EUGENIO PUCCIARELLI**

*Disertación del académico Presidente Alnte. Carlos A. Sánchez
Sañudo, en la sesión pública de la Academia Nacional de
Ciencias de Buenos Aires, el 28 de agosto de 1995*

EN HONOR DEL ACADEMICO DR. EUGENIO PUCCIARELLI

Por el académico Presidente ALMTE. CARLOS A. SÁNCHEZ SAÑUDO

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, por mi intermedio, tiene el alto honor de participar en este acto de homenaje al académico Eugenio Pucciarelli, miembro de número de nuestra Institución, y que además fuera Presidente de esta Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

He tenido el privilegio de conocerlo desde su ingreso a nuestra Corporación en 1982, donde pudimos valorar sus condiciones de distinguido humanista, investigador incansable, y como bien se ha dicho, maestro de varias generaciones de estudiantes y estudiosos de la Filosofía. Su erudición -que se transparenta a pesar de su modestia y discreción-, su honradez intelectual y su estilo pulcro y elegante le granjearon la estima y el respeto de sus colegas académicos. Tales calidades sin duda fueron el fruto de su incansable labor no sólo en la investigación filosófica que se refleja en la nutrida relación de sus importantes obras, sino fundamentalmente en la cátedra en las Universidades de Tucumán -sucediendo a Manuel García Morente-, en la Universidad de La Plata -sucediendo a Coriolano Alberini- y en la Universidad de Buenos Aires, donde dirigió el Departamento e Instituto de Filosofía y concluyó como Profesor Emérito.

En toda su actividad docente se *comprometió* hondamente al asignarle a la Filosofía la misión de exaltar la personalidad humana por la conciencia de su libertad; esto es, propició el sistema de la responsabilidad personal que requiere libertad *individual*,

en el que la persona es libre de elegir y decidir, pero es responsable de la consecuencia de su elección, corriendo el *riesgo* de hacer una mala, el precio que debemos pagar por la libertad misma; en esto reside la praxis moral del sistema de la libertad integral.

Buscando una síntesis del pensamiento de nuestro distinguido Académico encontré en "La Prensa" del 10 de julio de 1988 una entrevista realizada por Enriqueta Muñiz, de la cual he tomado estos conceptos:

"La Filosofía tiene dos aspectos: por un lado quiere ser ciencia, por el otro sabiduría. Como ciencia, es aspiración a un conocimiento universal y necesario a todos los objetos; como sabiduría es un saber incorporado a una persona, ya digerido y anexado a ella, como una piel natural; y lo que es más importante, se traduce en su conducta y comportamiento." En cuanto a qué es más atrayente: si la filosofía que sirve para penetrar los *enigmas* de la mente humana, o la que sirve para encarar una acción capaz de modificar a otros hombres, el maestro destaca que cuando la filosofía se convierte en acción puede degenerar en ideología, o presentarse como utopía, porque la acción siempre toma en cuenta el futuro. La filosofía se diferencia de la ideología -prosigue- porque quiere ser neutral y, además, no ocultar nada... El filósofo -agrega- no puede ser contemplativo en un mundo en transformación; tiene que ser militante (comprometido como dijimos antes). La filosofía tiene que iluminar el camino de la acción, para lograr la convivencia pacífica -agregamos- que es el objetivo de todas las Ciencias Sociales y debería ser de todos los gobiernos.

La filosofía -destaca el doctor Pucciarelli- está dirigida a todo el mundo sobre la base de principios, no se trata de un saber esotérico; tiene que ser una incitación para que cada uno clarifique su propio pensamiento, para que mediante la cooperación voluntaria se logre el progreso, la unión y la convivencia en paz.

Pero aparte de su dedicación al análisis y enseñanza de la filosofía en el ámbito académico, el doctor Pucciarelli desarrolló una intensa tarea como conferencista para difundir en lenguaje más accesible, lo que él entendía que era útil para facilitar su conocimiento a cada cual. Porque él sabía que el conjunto de normas que conforman las instituciones -jurídicas, económicas, mo-

rales y políticas-, generalmente plasmadas en una Constitución, dependen -tales normas- de concepciones fundacionales que suelen tener su origen en siglos o milenios anteriores. Y el conocimiento de tales conceptos básicos es casi indispensable para no interpretar equivocadamente las actuales instituciones, que sí afectan a la gente común en su acción cotidiana.

Y coincidente con el “compromiso” de Pucciarelli bien ha dicho José Isaacson en “La Nación” del 23-08-95: “La responsabilidad de los intelectuales es la búsqueda de la verdad en todos los planos y poner sus conocimientos al servicio de la *personalización* de los individuos, meros miembros de una especie. Desentenderse de nuestra realidad social equivale a aceptar la sociedad de masas, en la que “florece” el nihilismo irracionalista, y colaborar con el auge de la negación a la convivencia pacífica”, que debiera ser el objeto de todas las Ciencias Sociales.

Y para cumplir con tal finalidad el maestro brindó los conocimientos del pensador que busca la verdad, para simplificar la ardua tarea de superar la confusión que hoy ha alcanzado dimensiones más que peligrosas.

Ahora, para referirme a nuestra Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, recordaré sintéticamente una conversación y análisis que tuve con el doctor Pucciarelli a principios del año pasado acerca de un problema fundamental: la controversia entre las dos grandes concepciones para organizar la sociedad moderna: por un lado el racionalismo a ultranza que caracteriza Descartes, y por el otro lado el *racionalismo evolutivo* adoptado por la escuela escocesa de Locke, Hume, Adam Ferguson y Adam Smith, sin duda plasmada en la Constitución de los EE. UU. y posteriormente en la nuestra de 1853.

La primera, la del iluminismo francés, del racionalismo a ultranza que estructura Descartes, el cual reconoce sólo lo que la razón construye o demuestra, continuado luego por la voluntad general de Rousseau, el positivismo de Comte y su ingeniería social, lo que ha conducido a la democracia social, a derechos personales anémicos, neutralizados o anulados por los sociales, a una igualdad no ante sino mediante la ley, no a la división de poderes (gobierno parlamentario), sino al manejo de la sociedad desde el poder, con el fracaso que vemos en todos lados.

La segunda concepción es la del orden espontáneo (no dirigido ni manejado desde el poder), que fue desarrollado inicial-

mente por la escuela escocesa, como dijimos, que se dedicó a indagar y a analizar los principios que rigen la evolución, progreso y retroceso de las sociedades. Para lograrlo, esta investigación intelectual fue precedida por un análisis detallado de los rasgos esenciales de la naturaleza y de la acción humana. Se ha comprobado así que el “sistema de la libertad” fue lenta y dificultosamente descubierto por las mentes más lúcidas de Occidente a través de los tiempos, compuesto inicialmente por “opiniones” de aquellas mentes, debidamente comprobadas luego, ratificadas y vueltas a confirmar, que han recibido el nombre de “principios”, desentrañados de la realidad, de la acción y de la naturaleza humana, por lo cual son consustanciales con ésta; y el conjunto de tales “principios” son los puntos de referencia, los mojones numerados del camino, que sirven de guía para la acción de gobernantes y gobernados.

Adam Ferguson decía en el siglo XVIII: “los pueblos se encuentran con instituciones que si bien son el resultado de la acción humana, no lo son del designio o acción deliberada humana”. Son productos de la *evolución*, como lo ha sido el lenguaje, la escritura, el derecho, la moral, el contrato, la moneda, el mercado y tantas otras instituciones; el lenguaje, por ejemplo, nadie lo inventó: es producto de la evolución en cada país, pero luego los hombres han estudiado cada idioma y extraído las normas que constituyen la “gramática” para que la gente hable bien y pueda entenderse con su prójimo; así también el liberalismo es el conjunto de normas extraídas de ese orden espontáneo, surgidas de la acción y la naturaleza humana para que la sociedad funcione eficazmente, logrando la convivencia pacífica y el progreso.

“Orden social -decía Ortega y Gasset- no es una presión que se ejerce desde fuera de la sociedad, sino un equilibrio que se suscita en su interior”. En verdad el equilibrio que se suscita es debido al orden espontáneo, el de la libertad en los distintos campos, que crea el ámbito de la seguridad jurídica, la cual invita al ahorro y la inversión, creando así nuevas fuentes de trabajo que hacen al obrero más solicitado, por lo que su salario se incrementará (el real no el nominal). Y al incrementar la inversión (nueva tecnología) aumenta la productividad y disminuyen costos pudiendo reducirse los precios si hay competencia; es decir, mayor salario con mayor poder adquisitivo; es la forma de evitar la

desocupación, que es un tema de actualidad. Así se logrará máximo empleo, con mayor salario, sin inflación.

Cabe destacar que nuestra Constitución y la de EE. UU. son o fueron las dos únicas Constituciones cuyo propósito, su objetivo, fue “limitar la dimensión del poder”, no intentar “manejar la sociedad desde el poder” como lo quiere la democracia social o desvirtuada (Maritain). Pero a partir de 1945 en EE.UU. continuaron respetando ese propósito -con humanos errores- y hoy constituye la única superpotencia en el mundo; en cambio en nuestro país, la “limitación del poder” fue dejada de lado hace medio siglo y adoptamos el sistema opuesto que acababa de fracasar en Europa (socialismo corporativo) y continúa haciéndolo en todos lados, como es evidente: él conduce a la crisis de confianza que afecta al mundo.

Para terminar, podemos concluir que a pesar de todos los desencantos y adversidades sufridas, la tarea docente desinteresadamente cumplida por nuestro distinguido académico Eugenio Pucciarelli es hoy más necesaria que nunca, porque es un deber ineludible brindar a los jóvenes el conocimiento necesario que les dé la seguridad de que sigue existiendo, de todos modos, la opción de un camino de dignidad y grandeza, en medio de tanta confusión y oportunismo. Y que ese camino es el de la búsqueda y prédica de la verdad -como lo hizo nuestro homenajeador de hoy- continuando el ya abrazado por el sistema de la libertad (jurídico, económico y moral, que la política debe garantizar) y plasmado luego en nuestra sabia Constitución fundadora de 1853.

Al cumplirse el aniversario del nacimiento de nuestro distinguido amigo le agradecemos nuevamente la esforzada labor realizada tanto desde la cátedra como en nuestra Corporación, confirmando su claridad conceptual en el poder de síntesis que otorga la reflexión profunda y el análisis de la interrelación de los fenómenos complejos -como es la sociedad humana- siempre dentro de un cuadro de valores universales, con la libertad como centro. Sus pares de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas valoran debidamente la honra que significó contarlos entre sus miembros.